

**Resolución de la Junta Electoral General de 17 de julio de 2015, por la que se realiza la proclamación definitiva de candidatos en las elecciones parciales a miembro de la Comisión Delegada de Actividades de Extensión Universitaria y parciales a miembro de la Comisión de control y seguimiento de la Transparencia y acceso a la información y se adoptan acuerdos en relación con las elecciones a miembro de la Comisión de Investigación, convocadas por Resolución UCA/R37REC/2015, de 8 de julio**

La Junta Electoral General en relación con los procesos electorales convocados por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R73REC/2015, de 8 de julio,

#### **RESUELVE**

**PRIMERO.** En relación con las elecciones parciales a miembro de la **Comisión Delegada de Actividades de Extensión Universitaria** proclamar definitivamente como candidatos a quienes figuran en el anexo I.

**SEGUNDO.** En relación con las elecciones parciales a miembro de la **Comisión de Investigación** proclamar definitivamente como candidatos del sector de Becarios de Investigación e Investigador contratado a quienes figuran en el anexo II.

En relación con la elección del miembro de esta Comisión en representación del sector de Estudiantes de Doctorado, se ha detectado errores en los censos, consistentes en la omisión de los alumnos adscritos a las Escuelas Doctorales de la Universidad de Cádiz, por lo que se procede a la publicación de un nuevo censo actualizado y a la adopción de los acuerdos en los términos previstos en el anexo III.

**TERCERO.** En relación con las elecciones parciales a miembro de la Comisión de Transparencia y acceso a la información proclamar provisionalmente como candidatos a quienes figuran en el anexo IV.

Cádiz a 17 de julio de 2015

El Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz

Fdo.: Eduardo González Mazo

**ANEXO I.**  
**ELECCIONES PARCIALES A MIEMBRO DE LA COMISIÓN DELEGADA DE**  
**ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR SIN VINCULACIÓN**  
**PERMANENTE**

LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO

**ANEXO II.**  
**ELECCIONES PARCIALES A MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**BECARIOS DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADORES CONTRATADOS**

DELGADO PÉREZ, PEDRO

GERIBALDI DOLDÁN, NOELIA

JIMÉNEZ MONTERO, ALVARO

ROSA SILVA, RAFAEL DE LA

**ANEXO III.**  
**ELECCIONES PARCIALES A MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN**  
**REPRESENTACIÓN DEL SECTOR DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO**

Detectados errores en los censos de los alumnos de Doctorado, consistentes en la omisión de aquellos matriculados en las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Cádiz, la Junta Electoral General acuerda en relación con las elecciones parciales a miembro de la Comisión de Investigación en representación del Sector de Estudiantes de Doctorado:

**PRIMERO.** Publicar de nuevo el censo de elegibles y abrir un nuevo periodo de reclamaciones al mismo hasta las 14:00 el día 20 de julio.

**SEGUNDO.** Proceder a abrir un nuevo periodo de presentación de candidaturas hasta las 14:00 horas el día 21 de julio. Aquellos candidatos que hubiesen presentado su candidatura en el periodo anterior no necesitarán volver a presentarla.

La proclamación provisional de candidaturas se realizará el mismo día 21 de julio, encomendándose al Sr. Rector su publicación.



**TERCERO.** Abrir un periodo de reclamaciones hasta las 14:00 horas del día 22 de julio.

**CUARTO.** En caso de no presentarse reclamaciones se procederá a proclamar definitivamente las candidaturas provisionales, encomendándose al Sr. Rector dicha proclamación definitiva.

**QUINTO.** En relación con la campaña electoral, la misma abarcará del día 23 de julio hasta el día 26 de julio.

#### **ANEXO IV.**

#### **ELECCIONES PARCIALES A MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

##### **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR SIN VINCULACIÓN PERMANENTE**

ALBENDÍN GARCÍA, MARÍA GEMMA

BARES LÓPEZ, LYDIA

JIMÉNEZ GARCÍA, MERCEDES

SERRANO DÍAZ, NOEMÍ

SOTO MANCERA, FRANCISCO

TORRES PAREJO, ÚRSULA

##### **ESTUDIANTES**

ALBA VARGAS, JESÚS GABRIEL DE

BUENO CRUCES, PEDRO

LLORET ANDRADES, JOSÉ LUIS